



Resumen Reunión CONICYT 08/01/2016

Tema a tratar: Curso del Proyecto de Ley sobre Inhabilitados en el Congreso Nacional

Asistentes:

- Matías Pérez, Presidente ANIP
- Juan Vial, Fiscal de CONICYT
- Fabián Santibáñez, Asesor Dirección Ejecutiva CONICYT
- Daniel Portales, Director Becas CONICYT
- Carolina Guerra, Directora de Comunicaciones CONICYT
- Alfonso Pizarro, Delegado Postgrado FECH.
- Andrea Salazar, Asesora Jurídica Diputado Gabriel Boric
- Fernanda Gómez, Vicepresidenta COEPUC (Coordinadora Estudiantes de Postgrado Universidad Católica).
- Julio Aguilar, Leonelo Bazzurro, Representantes Grupo "Inhabilitados Conicyt"

Desarrollo de temas:

1.- Se ha planteado por parte de Juan Vial la modificación fruto de la discusión parlamentaria en relación a la extensión de fecha para que ***los becados que se encontraban en incumplimiento de la entrega del grado, no lo estén si los documentos requeridos fueron entregados a CONICYT entre el 24 de septiembre al 31 de diciembre de 2015.***

En este punto se planteó en la mesa la necesidad de que ***la fecha fuese prorrogada al 31 de Diciembre de 2016,*** a lo cual Juan Vial tomó conocimiento para plantearlo en reunión con MINEDUC.

2.- Los participantes a la reunión concuerdan que la discusión parlamentaria (que tiene carácter de urgente por Presidencia) ***se resuelva el día Martes en sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, a lo cual se propuso a CONICYT que haga todo lo posible para que un representante de la repartición vaya a la discusión*** para tener mayor certeza que lo que se discute sea dentro de parámetros considerados válidos por la misma institución. Desde las organizaciones presentes se planteó la necesidad de ejercer influencia en el ámbito político en diputados involucrados para que la discusión sea beneficiosa al proyecto entregado por CONICYT.

3.- **Daniel Portales señala que los becarios que han obtenido los fondos en los años 2013 y 2014 se rigen por el llamado “sistema antiguo” en relación al proyecto de ley por lo cual tienen los mismos plazos que firmaron en sus convenios**, lo cual se discutió que es una “zona gris” la cual se avanzará en tratarlo de la mejor manera. Se reconoce por la mesa que es un espacio de becarios que no tienen el plazo de los 5 años planteado en el proyecto de ley, por lo cual es necesario que los afectados se acerquen a CONICYT para trabajar en la solución de esos problemas caso a caso.

4.- En relación a expedientes de becarios que se encuentren en situación de incumplimiento **se pide por parte de los representantes de CONICYT que se comuniquen a la brevedad con la institución, ya que se mantiene una cifra de aproximadamente 92 becarios de los que no se sabe nada**, por lo cual se insta a ellos a que revisen su situación y envíen documentación pendiente antes de que se promulgue la nueva ley con el fin de que sean beneficiados por ésta. Por otra parte Daniel Portales promueve la idea de que **Becas se va a comunicar con todos los becarios que están con situaciones pendientes con CONICYT lo antes posible con el fin de que ellos también se responsabilicen de sus compromisos y envíen los documentos solicitados en el más breve plazo.**

5.- En relación a la salida de Don Bernabé Santelices de la Presidencia de CONICYT, se valoró por parte de ANIP que haya subido la declaración hecha con posterioridad a lo expuesto en El Mercurio, lo cual **Carolina Guerra destaca como un gesto, esperando que las organizaciones que se encontraban en la mesa (FECH y COEPUC) contribuyan a un diálogo directo con CONICYT y no ser parte de las declaraciones que buscan desvirtuar o entorpecer el trabajo que esta repartición pública realiza para superar sus problemas.** En este punto, Carolina Guerra enfatiza que las comunicaciones de CONICYT deben fortalecerse participando de discusiones abiertas entre los entes representativos y la institución. **Además se planteó por parte de Matías Pérez la reactivación de espacios como el Consejo de la Sociedad Civil, instancia que no se ha realizado con la periodicidad correspondiente.**